DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Villavicencio, OCTUBRE DE 2019 DOCUMENTO DE COBRO No. 10

Yo, ENITH ALARCON PRIETO, identificado con la cédula de ciudadanía: 46382382 de Sogamoso.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$2.488.000.
Valor en letras:	Dos Millones Cuatrocientos ochenta y ocho mil. PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE PREESCOLAR DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. **160-CELIC-2019.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	Enith Alarcón Prieto
Identificación:	46382382
Lugar de residencia:	Villavicencio, Meta
Dirección:	Cuarta División Vereda Apiay Edificio Alcaraván
Teléfonos:	3156129432

Enith A.

FIRMA

Scanned with CamScanner